



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro por cierre de curso-Reinante Manuela

VISTO:

El EX-2025-00165965--UNC-ME#FL, mediante el cual la estudiante Reinante Manuela, solicita reintegro de su inscripción del curso “INGLÉS NIVEL CUATRO - CUATRIMESTRAL 1ª ETAPA 2025 - C42481”

Y CONSIDERANDO:

Que el curso al que se inscribió se cerró debido a que no pudo completarse el mínimo de alumnos requeridos.

Que la alumna abono el curso según documentación respaldatoria.

Que corresponde reintegrar el pago de la inscripción mediante transferencia al CBU 0200922711000011699558 y emitir la correspondiente Nota de Crédito para anular la Factura 016030000317733

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar el reintegro de pesos treinta y cinco mil con 00/100 (\$35.000,00) abonado por la estudiante REINANTE MANUELA, DNI: 29372107 en concepto de matrícula por inscripción al curso “INGLÉS NIVEL CUATRO - CUATRIMESTRAL 1ª ETAPA 2025 - C42481”.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

